

ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CONSTRUBRAFER S.A
CELEBRADA POR EL SEÑOR JEAN CARLOS MACIAS LOOR, EN SU CALIDAD
DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

CUANTIA INDETERMINADA



En la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, República del

Ecuador, hoy día Jueves veintitrés de Abril del dos mil quince, ante mí

ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, Notario Público Tercero
del Cantón Portoviejo, comparece en calidad de Gerente General de la
compañía denominada **CONSTRUBRAFER S.A** el señor **JEAN CARLOS MACIAS**

LOOR como lo demuestra con el nombramiento que se agrega al protocolo;
el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
civil soltero, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a
quién de conocer doy fe; con amplia libertad y conocimiento el otorgante,
para que sea elevada a escritura pública, me presenta la minuta cuyo texto
es el siguiente: Señor Notario: Sírvase incorporar en el correspondiente
protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga el Cambio de
domicilio y Reforma de Estatutos de la compañía **CONSTRUBRAFER S.A** al
tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **PRIMERA: Intervinientes.-**

Comparece a esta celebración, el señor **JEAN CARLOS MACIAS LOOR**, en
calidad de Gerente General de la ~~compañía denominada~~ **CONSTRUBRAFER**

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



Y como tal su representante legal, al tenor y en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria de accionistas realizada el día martes once de Noviembre del dos mil catorce. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador.- **SEGUNDA:** Antecedentes.- 1.-La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Santa Ana , Provincia de Manabí, el siete de Febrero del dos mil once, e inscrita en Registro Mercantil del cantón Quevedo, Provincia de los Ríos, el veinticinco de Mayo del dos mil once, bajo el número ciento dieciocho (118).-

2.- con fecha Martes once de Noviembre del dos mil catorce, la junta general extraordinaria y universal de accionistas fijó el domicilio principal de la Ciudad de Quevedo, Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, a la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí **TERCERA:**

reformado el ARTICULO DOS del estatuto social, el que quedará establecido de la siguiente forma: **ARTICULO DOS.- Domicilio.**- El domicilio principal de la compañía se lo fija en la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí República del Ecuador. Sin embargo la compañía podrá establecer

oficinas, agencias o sucursales dentro o fuera del país. .- **CUARTA:** **DECLARACIÓN DE VOLUNTAD.**- El señor JEAN CARLOS MACIAS LOOR, en la calidad con la que interviene, actuando libre y espontáneamente, declara



bajo juramento que la compañía no mantiene contrato de obras públicas con el estado ni con ninguna de sus instituciones. Igualmente declara el cambio de domicilio de la ciudad de Quevedo, cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, a la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí y reformando el artículo dos del estatuto social, todo al tenor de lo resuelto en la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día Martes once de Noviembre del dos mil catorce.- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se incorporan como documentos habilitantes el nombramiento de la Gerente General y copia del acta de la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día Martes once del dos mil Catorce.- **SEXTA: CUANTIA.**- La cuantía por su naturaleza es indeterminada Agregue usted señor Notario, las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, Abogado Cristian Alfredo García Macías Registro número cuatro mil setenta y ocho.- Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta la que es fiel copia de su original, la misma que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. La otorgante se afirma y se ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que se eleva a escritura pública para que surta los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura íntegramente al compareciente por mí, el Notario, aquel se ratifica en todo lo

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

expuesto y para constancia firma en unidad de acto, conmigo, el Notario
Pública que da fe.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jean Carlos Macias Loor".

JEAN CARLOS MACIAS LOOR
C.C 131162416-5

EL NOTARIO PÚBLICO

**SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TÉCNICA COPIA EN
LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU OTORGAMIENTO.**

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUBRAFER
CELEBRADA EL DIA MARTES ONCE DE NOVIEMBRE DEL 2014.**

En la ciudad de Quevedo, Provincia del de Los Ríos, a los once días del mes de Noviembre del dos mil Catorce, siendo las 10H30 am, en las oficinas de la compañía **CONSTRUBRAFER S.A.** Ubicada en las calles Patria Nueva y Primero de Mayo, en la Ciudad Quevedo, Provincia de Los Ríos, se reúnen los señores accionistas: VICTOR MANUEL SOLIS CEVALLOS, poseedor de 400 acciones y JEAN CARLOS MACIAS LOOR, poseedora de 400 acciones, de un dólar de valor cada una.- deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

1. Cambio de domicilio principal de la compañía de la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos a la Ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, provincia de Manabí.
2. Reforma de estatuto social.

Preside la Junta el presidente de la compañía señor Ángel Bazurto Murillo y actúa como secretario de la Junta el Gerente General de la compañía el señor Jean Carlos Macías Loor, el señor presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta.- Por secretaría se formula la lista de los asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.- el Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **CONSTRUBRAFER S.A** y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. - Instalada la Junta, toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía es necesario cambiar el domicilio principal de la compañía del Cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, a la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de los Manabí; Esta moción es aceptada por unanimidad por todos los accionistas, resolviendo la Junta, Cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos a la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. Dos.-consecuentemente el cambio de domicilio causara reformas al estatuto social reformando el artículo DOS de su estatuto sociales, el mismo que en adelante debe decir: **ARTICULO DOS.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí, pero de conformidad con las leyes y el presente estatuto podrá establecer oficinas, agencias y sucursales dentro y fuera del País".** Por lo que queda aprobada la reforma del estatuto.- Esta Junta además. Autoriza al representante legal de la Compañía para que suscriba la escritura pública y realice todos los trámites y gestiones necesarias para la culminación total del acto jurídico acordado. Por no existir otro punto que tratar siendo las 11H15 am, se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo : 2014



Los presentes se afirman y ratifican en todos sus puntos, firmando
en su calidad de todos los accionistas.

Angel Bazurto Murillo
PRESIDENTE DE JUNTA

Jean Carlos Macias Loor
SECRETARIO DE JUNTA

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUBRAFER S.A. CELEBRADA EL
DIA MARTES ONCE DE NOVIEMBRE DEL 2014.**

Capital social: \$ 800,00 (ochocientos 00/100 DOLARES)

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

VICTOR MANUEL SOLIS CEVALLOS
ACCIONISTA

JEAN CARLOS MACIAS LOOR
ACCIONISTA

112 - 624

Quevedo, 08 de Mayo del 2012

Señor

JEAN CARLOS MACIAS LOOR
Ciudad.-

Estimado señor:

Mayo - 10 - 2012



Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUBRAFER S.A., en reunión celebrada el 08 de Mayo del 2012, resolvió por unanimidad elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

Le corresponde representar judicial y extrajudicial a la compañía de acuerdo a las disposiciones y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la Ley de Compañías.

La compañía CONSTRUBRAFER S.A., se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana, Provincia de Manabí el 7 de Febrero del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Quevedo bajo el No. 118 en el Registro Mercantil y anotada al No. 684 del Libro Repertorio, de Mercantil el 25 de Mayo 2011.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento

Atentamente,

**SOLIS GEVALLOS VICTOR MANUEL
PRESIDENTE**

Quevedo, 08 de Mayo del 2012

Acepto el cargo conferido.

**JEAN CARLOS MACIAS LOOR
GERENTE GENERAL**

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

REVISTADO LOS ARCHIVOS

Por Berlín Q.

Día 10 Mayo 2012.

CERTIFICO: Que el nombramiento de Gerente General que antecede, queda inscrito bajo el No.112 en el Registro Mercantil y anotado al No.624 del Libro Repertorio Mercantil en esta fecha.- Quevedo, Mayo 10 del 2012.-



Hugo B. Cabezas Burgos
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DEL CANTÓN QUEVEDO



LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 16 MAY 2012.

Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Portoviejo



TRÁNTE NÚMERO: 2188

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPORATORIO:	1235
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	188
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1311624165	MACIAS LOOR JEAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA TERCERA /PORTOVIEJO /23/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CONSTRUBRAFER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, 26 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015

Bolívar Adolfo Izquierdo Pérez
BOLÍVAR ADOLFO IZQUIERDO PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OL MEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA, 201, PANDOTA

RECEPCION Y ARCHIVO
INTERNA DE DOCUMENTOS
RECEPCION DE DOCUMENTOS DE GUAYACIL

25 MARZO 2008
RECEPTOR: Monica Villacreses Indarte
FIRMA: *Monica Villacreses Indarte*

HORA: 10:00



Factura: 001-002-000000115



20151313002000041

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151313002000041

NOTARIO OTORGANTE:	BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO NOTARIO(A) DEL CANTON SANTA ANA
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEGUNDA
ACTO O CONTRATO:	DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALMA ZAMORA PABLO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308287570
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PABLO ANTONIO PALMA ZAMORA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1308287570

OBSERVACIONES:

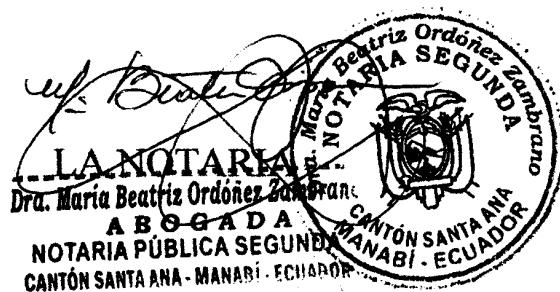
Maria Beatriz Ordonez Zambrano

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ANA
Dra. María Beatriz Ordonez Zambrano
ABOGADA
NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN SANTA ANA - MANABÍ - ECUADOR

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. María Beatriz Ordonez Zambrano
CANTÓN SANTA ANA
MANABÍ - ECUADOR

RAZON: SIENTO COMO TAL QUE HE TOMADO AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE CIA, DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL 2011, LA APROBACION DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUS DE LA MISMA AUTORIZADA POR EL NOTARIO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO, Y CELEBRADA POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 23 DE ABRIL 2015. SEGUN RESOLUCION N. SCVS - INC- DNASD-SAS-15-0002304, DADA Y FIRMADA POR EL SUPERINTENDENTE DE CIAS, EN GUAYAQUIL EL 11 DE JULIO 2015. ABOGADO MARIO BARBERAN VERA.PARTICULAR QUE DEJO CONSTANCIA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY.

SANTA ANA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO

Marginación: 2-2016-33

MARGINACIÓN

El Registrador de la Propiedad del Cantón Quevedo, **CERTIFICA** que: Se da estricto cumplimiento, con fecha 11 de Julio del 2015, a la Resolución No SCVS-INC-DNASD-SAS-15- 0002304 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en relación a lo que se dispone en el Art. Tercero, que los señores Registradores tomen nota al Margen de la Reforma de Estatuto y cambio de domicilio de la Compañía **CONSTRUBRAFER S. A.** de la ciudad de Quevedo a la ciudad de Portoviejo Provincia de Manabí - Cualquier enmendadura o alteración invalida este documento.- Quevedo, 31 de Marzo del 2016.

Ab. Robert Alvarado Onofre
Registrador de la Propiedad

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN QUEVEDO

Elaborado por: AB. KATHERINE QUIROZ



Factura: 001-002-000006272



20151301003000171

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20151301003000171

MATRIZ			
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION		
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CONSTRUBREFER S.A		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-04-2015		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	957		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIMENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MACIAS LOOR JEAN CARLOS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1311624165
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIMENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2015		
NÚMERO DE PROTOCOLO:			



NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO





Factura: 001-002-000002083



20151301003P00957

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escriptura N°:	20151301003P00957						
ACTO O CONTRATO: CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE ABRIL DEL 2015							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervención	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que lo representa
Natural	MACIAS LOOR JEAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311624165	ECUATORIA NO	COMPARECEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervención	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón			Parroquia			
MANABI	PORTOVIEJO			12 DE MARZO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002364

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatuto de la compañía CONSTRUBRAFER S.A., otorgada ante el Notario Tercero del cantón Portoviejo, el 23 de abril del 2015, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0663, de 8 de julio del 2015, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución ADM 14-002 de 6 de febrero del 2014.

RESUELVE:

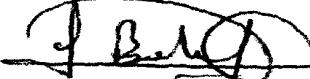
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía CONSTRUBRAFER S.A. de la ciudad de Quevedo a la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí; y, b) la reforma del estatuto, constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0663 de 8 de julio del 2015, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR: que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuela el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 11 de julio de 2015


AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

DLCS
Exp. 142820
T. 16968-15



RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002304 DICTADA POR EL SEÑOR ABOGADO MARIO BARBERAN VERA, ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, CON FECHA ONCE DFE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CONSTRUBRAFER S.A LA QUE FUERA CONSTITUIDA EN LA NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON SANTA ANA DE FECHA EL SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUEVEDO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE TAL COMO LO RESOLVE EN EL ARTICULO PRIMERO, literal a).- APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CONSTRUBRAFER S.A DE LA CIUDAD DE QUEVEDO A LA CIUDAD DE PORTOVIEJO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA, TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO TERCERO, LITERAL a) DE LA PRESENTE RESOLUCION. PORTOVIEJO, 25 DE AGOSTO DEL

AÑO 2015 DEL NOTARIO



**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador**





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: CONSTRUBRAFER S.A.
EXPEDIENTE: 142820 RUC: 1291748072001 NACIONALIDAD: Guatallano

NOMBRE COMERCIAL:

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: MANABÍ CANTÓN: PORTOIEIRO CIUDAD: PORTOIEIRO.

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: MANABÍ CANTÓN: PORTOIEIRO CIUDAD: PORTOIEIRO.

PARROQUIA: 12 de Mayo BARRIO: CIUDADELAS:

CALLE: 5 de Junio NÚMERO: s/n INTERSECCIÓN/MANZANA: RÍO AMAZONA

CONJUNTO URBANIZACIÓN: JUANAMBU BLOQUE: KM.:

CAMINO: EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: OFICINA N°:

CASILLERO POSTAL: TELÉFONO 1: 052639635 TELÉFONO 2: 0983126748.

SITIO WEB: CORREO ELECTRÓNICO 1: albaymadas@hotmail.com CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN:

A sesenta metros del Restaurant "Amadeus"

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JEAN CARLOS MACIAS LOOR.

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 131162416-5

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Note: El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VIA-011-2-1

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

14/APR/2016 09:07:12 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: **16968 - 4**
JEAN MACIAS

Expediente: **142820**

RUC: **[REDACTED]**

Razón social:
CONSTRUBRAFER S.A.

SubTipo trámite:
DCTO. ENVIADO DESDE LA INT. CIAS.
PORTOVIEJO MEMO 050- REMITE
ESCRITURA Y RESOLUCION INSCRITA

Asunto:
DCTO. ENVIADO DESDE LA INT. CIAS.
PORTOVIEJO MEMO 050- REMITE
ESCRITURA Y RESOLUCION INSCRITA MAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET | **93**
Digitando No. de trámite, año y verificador = **[REDACTED]**

**Superintendencia de Compañías
Portoviejo**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/APR/2016 10:48:26 Usu: geloor



Remitente: No. Trámite: **653 - 0**
JEAN CARLOS MACIAS GERENTE GENERAL

Expediente: **142820**

RUC: **[REDACTED]**

Razón social:
CONSTRUBRAFER S.A.

SubTipo trámite:
CAMBIO DE DOMICILIO OBJETO SOCIAL
REPRESENTANTE LEGAL

Asunto:
ENVIAR A GYE CAMBIO DE DOMICILIO
INSCRITO

Revise el estado de su trámite por INTERNET | **122**
Digitando No. de trámite, año y verificador = **[REDACTED]**